



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Civil Oral 007 Barranquilla

Estado No. 108 De Martes, 29 De Junio De 2021



| FIJACIÓN DE ESTADOS     |                                |   |                              |            |  |
|-------------------------|--------------------------------|---|------------------------------|------------|--|
| Radicación              | Clase                          | Demandante  | Demandado                    | Fecha Auto | Auto / Anotación   |
| 08001405300720210021700 | Medidas Cautelares Anticipadas | Clave 2000 S.A  | Karen Ginneth Rincon Negron  | 28/06/2021 | Auto Rechaza - Rechaza Por No Subsanan   |
| 08001405300720210022800 | Medidas Cautelares Anticipadas | Gmac Financiera De Colombia Sa Compañía De Financiamiento Comercial | Jose Caro                    | 28/06/2021 | Auto Ordena - Accede A Retiro De La Demanda Con Sus Anexos                               |
| 08001405300720210013200 | Medidas Cautelares Anticipadas | Maf Colombia Sas  | Wilmar Navarro Gonzalez      | 28/06/2021 | Auto Decreta Terminación Del Proceso - Termina Solicitud De Aprehension Por Pago Directo |
| 08001405300720200037200 | Procesos Ejecutivos            | Banco Bancolombia Sa  | Alina Esther Gandara Barbosa | 28/06/2021 | Auto Rechaza - Rechazada Por No Subsanan   |
| 08001405300720190082200 | Procesos Ejecutivos            | Banco Bbva Colombia   | Jose Jalk Davila             | 28/06/2021 | Auto Ordena - Auto Ordena Emplazamiento  |
| 08001405300720210028700 | Procesos Ejecutivos            | Banco Colpatria   | Enrique Landazury Panaro     | 28/06/2021 | Auto Decreta Medidas Cautelares  |

Número de Registros: 17

En la fecha martes, 29 de junio de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

CARMEN CECILIA CUETO CASTRO

Secretaría

Código de Verificación

d8f740a8-0415-4021-a363-f6a4e2d2e707



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Civil Oral 007 Barranquilla

Estado No. 108 De Martes, 29 De Junio De 2021



|                         |                     |  |                                |            |   |
|-------------------------|---------------------|--|--------------------------------|------------|---|
| 08001405300720210028700 | Procesos Ejecutivos | Banco Colpatría                                  | Enrique Landazury Panaro       | 28/06/2021 | Auto Libra Mandamiento Ejecutivo/Pago   |
| 08001405300720190078200 | Procesos Ejecutivos | Banco De Bogota                                  | William Eudoro Castañeda Perez | 28/06/2021 | Auto Decreta Medidas Cautelares - Auto Ordena Embargo   |
| 08001405300720210027500 | Procesos Ejecutivos | Banco Finandina Sa                               | Lorena Tomasa Escalante Caroll | 28/06/2021 | Auto Rechaza  |
| 08001405300720210011500 | Procesos Ejecutivos | Banco Gnb Sudameris                              | German Conrado Gonzalez        | 28/06/2021 | Auto Ordena - Auto Ordena Emplazamiento   |
| 08001405300720200020800 | Procesos Ejecutivos | Cooperativa Humana De Aporte Y Credito Coopumana | Luz Mary Acosta Lopez          | 28/06/2021 | Auto Decide - Ejercer Control De Legalidad De Que Trata El Artículo 132 Del C.G.P - Niega Dictar Auto De Seguir Adelante Con La Ejecución, Por Las Razones Vertidas En La Motivación.- Requierase A La Apoderada Judicial Demandante A Fin De Que Efectúe Las Diligencias De Notificación De La Parte Demandada Atendiendo Lo |

Número de Registros: 17

En la fecha martes, 29 de junio de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

CARMEN CECILIA CUETO CASTRO

Secretaría

Código de Verificación

d8f740a8-0415-4021-a363-f6a4e2d2e707



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Civil Oral 007 Barranquilla

Estado No. 108 De Martes, 29 De Junio De 2021



|                         |                     |  |   |            |   |
|-------------------------|---------------------|--|---|------------|---|
|                         |                     |  |   |            | Señalado Por La Corte Constitucional En La Sentencia C-420 De 2020 Si Decide Efectuarlas A Través De Correo Electrónico, E Igualmente Acompañar En El Traslado Todos Los Anexos De La Demanda, Conforme Lo Expuesto En La Parte Motiva. |
| 08001405300720200020800 | Procesos Ejecutivos | Cooperativa Humana De Aporte Y Credito Coophumana                  | Luz Mary Acosta Lopez                         | 28/06/2021 | Auto Decreta Medidas Cautelares - Auto Ordena Embargo   |
| 08001405300720200027700 | Procesos Ejecutivos | Cooperativa Multiactiva De Operaciones Y Servicios Avaes - Actival | Alvaro Augusto Estrada Quintero               | 28/06/2021 | Auto Decreta Medidas Cautelares - Auto Ordena Embargo   |
| 08001405300720210029700 | Procesos Ejecutivos | Edween Alvaro Rodriguez Bossio                                     | Global Products International Colombia S.A.S. | 28/06/2021 | Auto Inadmite / Auto No Avoca   |

Número de Registros: 17

En la fecha martes, 29 de junio de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

CARMEN CECILIA CUETO CASTRO

Secretaría

Código de Verificación

d8f740a8-0415-4021-a363-f6a4e2d2e707



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Civil Oral 007 Barranquilla

Estado No. 108 De Martes, 29 De Junio De 2021



| FIJACIÓN DE ESTADOS     |  |  |  |            |  |
|-------------------------|--|--|--|------------|--|
| Radicación              | Clase  | Demandante                               | Demandado  | Fecha Auto | Auto / Anotación   |
| 08001405300720210015300 | Procesos Ejecutivos  | Inversiones Y Comercializadora Gal S.A.S | Amelia Del Socorro Moreno Duque, Rocio Del Carmen Moreno Duque | 28/06/2021 | Auto Requiere - Auto Requiere Demandante Para Que Informe La Oficina De Tránsito Donde Se Encuentra Matriculado O Inscrito El Vehículo De Placas, Hvm-243, Para Librar El Oficio De Embargo Respectivo, Pues No Se Señaló En El Memorial De Medidas Cautelares, Conforme Lo Expuesto En La Parte Motiva. |
| 08001405300720210026600 | Pruebas Extraprocesales, Requerimientos Y Diligencias Varias | Juan Carlos Macia Moreno                 |  | 28/06/2021 | Auto Inadmite / Auto No Avoca  |

Número de Registros: 17

En la fecha martes, 29 de junio de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

CARMEN CECILIA CUETO CASTRO

Secretaría

Código de Verificación

d8f740a8-0415-4021-a363-f6a4e2d2e707



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Civil Oral 007 Barranquilla

Estado No. 108 De Martes, 29 De Junio De 2021



FIJACIÓN DE ESTADOS

| Radicación              | Clase                              | Demandante                    | Demandado                              | Fecha Auto | Auto / Anotación                       |
|-------------------------|------------------------------------|-------------------------------|--|------------|--|
| 08001405300720210022200 | Sucesión De Menor Y Minima Cuantía | Yonara Esther Altamar Padilla | Manuel Antonio Altamar Prez (Q.E.P.D.) | 28/06/2021 | Auto Rechaza - Rechaza Por No Subsanan |

Número de Registros: 17

En la fecha martes, 29 de junio de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

CARMEN CECILIA CUETO CASTRO

Secretaría

Código de Verificación

d8f740a8-0415-4021-a363-f6a4e2d2e707